



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Acto seguido, se procedió con la verificación de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE de acuerdo con la normatividad vigente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
 Nomenclatura : LP-SM-2-2025-CS-MPL-N-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : ADQUISICION DE TRACTO REMOCALDOR CON SEMI REMOLQUE CAMA BAJA, PARA EL PROYECTO, CREACION DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, DISTRITO DE NAUTA y PROVINCIA DE LORETO y DEPARTAMENTO DE LORETO y C

| Nro. Item | Descripción del Item | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|--------------|---|--------------------|-------------------|-----------------------|
| RUC / Código | Nombre o Razón Social | | | |
| 1 | ADQUISICION DE TRACTO REMOCALDOR CON SEMI REMOLQUE CAMA BAJA, PARA EL PROYECTO, CREACION DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO, C.U.I.N 2619013. | | | |
| 20609264021 | CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERU | 11/02/2025 | 14:26:18 | Electronico |
| 20602154361 | CONSORCIO PERU TRUCKS | 11/02/2025 | 17:45:13 | Electronico |
| 20611711660 | CONSORCIO COINPRO - TRACAMA | 11/02/2025 | 22:17:30 | Electronico |
| 20603464129 | CORIEX DS S.A.C. | 11/02/2025 | 22:32:05 | Electronico |

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección dispuso LA APERTURA de la única oferta presentada, y se procedió a verificar la documentación obligatoria, quedando resumido en el cuadro siguiente:

| POSTORES | CORIEX DS SAC | CONSORCIO PERU TRUCKS | CONSORCIO COINPRO-TRACAMA | CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERU |
|--|------------------------|------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia con en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| e) El postor debe presentar, folletos, instructivos, catálogos y/o ficha técnica emitidos por el fabricante o el representante de la marca en el país para acreditar el cumplimiento de las características solicitadas para el MOTOR, SISTEMA HIDRAULICO, PESO DE OPERACION, TRANSMISIÓN. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| f) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5) | NO APLICA | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | S/595,000.00 CUMPLE | S/950,000.00 CUMPLE | S/900,000.00 NO CUMPLE | S/775,900.00 CUMPLE |
| CONDICION DE LA OFERTA | NO ADMITIDA | NO ADMITIDA | NO ADMITIDA | ADMITIDA |



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

NO CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS

POSTOR CORIEX DS SAC:

Adjunta en el folio N° 37 de su oferta la Declaración Jurada de Otorgar Tarjeta de propiedad – Placa de Rodaje y SOAT y no detalla el tiempo máximo de entrega de las mismas, tal como se absuelve en el Pliego de consultas y observaciones: Consulta N° 19 de la empresa DIVEIMPORT SA (de adjunta foto)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA
Nomenclatura : LP-SM-2-2025-CS-MPL-N-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR CON SEMI REMOLQUE CAMA BAJA, PARA EL PROYECTO: CREACIÓN DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, DISTRITO DE NAUTA, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO, C

| | | | |
|-------------------------|-----------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20502797230 | Fecha de envío : | 23/01/2025 |
| Nombre o Razón social : | DIVEIMPORT S.A. | Hora de envío : | 19:41:52 |

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

En las bases dice:
El trámite de placa, tarjeta de propiedad, SOAT a nombre de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, deben estar incluidos en el precio ofertado, los cuales deberán ser acreditados después de la cancelación.
Teniendo en cuenta que el TUPA de la SUNARP ya establece un tiempo para el trámite de inmatriculación, agradeceremos considerar que la entrega de tarjeta de propiedad y placas de rodaje sean en un plazo máximo de 35 días calendario, los cuales serán contabilizados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular.

Acapite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.1.9 Literal: 6 Página: 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria, aclara la observación planteada por del participante. El plazo máximo para la entrega de placas de rodaje, Tarjeta de Identificación Vehicular (TIVE) y SOAT es de 35 días calendario contados a partir del día siguiente de la entrega de los documentos sin observaciones en original y de haber realizado el pago por la unidad vehicular por parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Por ello citamos al Artículo 72. Consultas, observaciones e integración de bases del RLCE 72.6. Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absoluciónde consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente. **Motivo de no cumplimiento de lo requerido.**

Asimismo, en el folio N° 13 adjunta carta de fabricante del tracto remolcador, pero no adjuntan carta del fabricante del semirremolque cama baja, al existir dos marcas ofertas en este bien. **Motivo de no cumplimiento de lo requerido.**

POSTOR CONSORCIO PERU TRUCKS:

Detalla en el folio N° 21, CHASIS Y CABINA: Indicador restricción de filtro de aire (opcional) no detallando si cuenta o no con lo requerido. **Motivo de no cumplimiento de lo requerido.**

Asimismo, en el folio N° 43 adjuntar carta de la empresa EURO CAMIONES donde le autoriza a COMERCIALIZAR los camiones MAN, pero lo que se solicita es ser Representante y/o Distribuidor y/o Concesionario, tal como se adjunta en las bases:

1.1.6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR



Debe contar con RNP vigente para el suministro de bienes.
Debe ser persona natural o jurídica, activo y habido.
Debe tener como actividad económica la venta de vehículos automotores o venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo.
Debe ser Representante y/o Distribuidor y/o Concesionario de la marca acreditado por el fabricante de la marca.

Asimismo, no adjuntan carta del fabricante del semirremolque cama baja, al existir dos marcas ofertas en este bien. **Motivo de no cumplimiento de lo requerido.**



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

POSTOR CONSORCIO COINPRO-TRACAMA:

No adjuntan carta de ser Representante y/o Distribuidor y/o Concesionario del Tracto remolcador y del semirremolque cama baja, al existir dos marcas ofertas en este bien. **Motivo de no cumplimiento de lo requerido.**

Asimismo, no cumplen con el formato del ANEXO Nº 6 Precio de la oferta, pues no detallan correctamente en un casillero según el Formato de las bases el precio, se adjunta foto:

ANEXO Nº 6 PRECIO DE LA OFERTA

Presidencia Comité

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2025-CS-MPL-N

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

| CONCEPTO | PRECIO TOTAL |
|--|----------------|
| 01 TRACTO REMOCALDOR CON SEMI REMOLQUE CAMA BAJA | S/. |
| TOTAL | S/. 900,000.00 |

Motivo de no cumplimiento de lo requerido.

Culminando lo anterior el comité dispuso se proceda a la aplicación de los criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas integradas:

REQUISITOS DE EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Con lo anterior el Comité de Selección, determinó ADMITIR la única (1) oferta presentada por el postor único y se procede a la etapa de Evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

| POSTOR | CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ (CORPORATION WITHMORY SRL RUC: 20525165958 y INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU SRL RUC: 20609264021) |
|---------------------------------|--|
| Om=Precio de la Oferta mas baja | S/ 775,900.00 |
| PMP= Puntaje maximo del precio | 50 |
| Oi= Precio | S/ 775,900.00 |
| PIAZO DE ENTREGA | 20 |
| GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR | 20 |

Handwritten signatures and initials on the left margin.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

| | |
|---|--------|
| MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS | 10 |
| PI= PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR | 100.00 |
| ORDEN DE PRELACION | 1 |

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta en su Anexo N° 08 un total de dos (02) contrataciones por un monto acumulado de **S/ 8,615.000.00** soles.

Con respecto a la Experiencia:

Acredita la siguiente documentación:

- 01 factura Electrónica N° E001-74 con su estado de cuenta.
- 03 facturas Electrónicas N° E001-88, E001-89 y E001-90 con su estado de cuenta.
- 01 factura Electrónica N° E001-75 con su estado de cuenta.
- 01 factura Electrónica N° E001-117 con su estado de cuenta.
- 01 factura Electrónica N° E001-120 con su estado de cuenta.
- 01 factura Electrónica N° E001-121 con su estado de cuenta.
- 01 factura Electrónica N° E001-122 con su estado de cuenta.

De la verificación de la documentación, el comité de selección valida dichas experiencias.

ESTADO DE LA OFERTA: CALIFICADO.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Ante los Resultados antes indicados, el comité de Selección otorga la buena pro POR UNANIMIDAD al postor: **CONSORCIO MAQUINARIAS DEL PERÚ conformado por CORPORATION WITHMORY SRL RUC: 20525165958 y INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU SRL RUC: 20609264021**, del procedimiento de Selección de LP-SM-002-2025-CS-MPLN-1, PARA LA ADQUISICION DE TRACTO REMOCALDOR CON SEMI REMOLQUE CAMA BAJA, PARA EL PROYECTO, CREACION DE SERVICIOS DE POOL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO, DISTRITO DE NAUTA - PROVINCIA DE LORETO - DEPARTAMENTO DE LORETO - C UI N 2619013, por el monto de su oferta económica que asciende a **S/. 775,900.00** (Setecientos Setenta y Cinco Mil Novecientos y 00/100 SOLES), incluido IGV.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 19:30 a.m. del día trece (13) del mes de febrero del 2025, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.

DANIEL A. OREN ALVAN ENCISO
Presidente titular del Comité

ARMANDO PINEDO SABOYA
1er Miembro titular del Comité

MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ RENGIFO
2do Miembro Titular del Comité